

**Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 15 de marzo de 2021, por la que se hace pública la selección definitiva de proyectos del Programa “Key-Project”, destinado a financiar ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la empleabilidad, innovación y emprendimiento a través de la resolución de problemas planteados en el mundo real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 14 de enero de 2021, por la que se convoca el Programa “Key-Project”, para la valoración de los proyectos presentados se han aplicado los siguientes criterios:

- Relevancia, viabilidad y coherencia del proyecto. Participación de estudiantes de distintas titulaciones de la UMA y vinculación del proyecto formativo con las respectivas enseñanzas oficiales. Justificación del impacto de la acción programada en el logro de competencias. Actividades que fomenten el trabajo en grupo, colaborativo y basado en proyectos. Se favorecerá aquellas propuestas en las que estos proyectos constituyan los TFG o TFM de los estudiantes (máximo 4 puntos).
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta (máximo 2 puntos).
- Vinculación del proyecto a la participación en iniciativas, concursos o competiciones nacionales o internacionales entre universidades (máximo 2 puntos).
- Recorrido curricular del docente solicitante en relación con las competencias objeto del proyecto (máximo 1 punto).
- Participación con recursos adicionales de entidades externas a la Universidad de Málaga (máximo 1 punto).

La Comisión de Valoración, finalizado el plazo de alegaciones a la adjudicación provisional, publicada con fecha 19 de febrero de 2021, acuerda:

APELLIDOS	NOMBRE <sup>1</sup>	PROYECTO	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	AYUDA CONCEDIDA
Ruiz Jaramillo	Jonathan	SArch Prototype Studio – UMA	4	2	2	1	0	9	12.500,00
Morales Siles	Antonio J.	Experimenting Consumption Awareness	4	2	1	1	1	9	5.000,00
Fernández Ramos	José	Diseño y fabricación de un prototipo de Vehículo Eléctrico Fotovoltaico para competiciones de eficiencia energética en la automoción	4	2	2	1	0	9	4.000,00
Muñoz Martínez	Víctor F.	Diseño y elaboración de Gemelos digitales en el contexto de la industria 4.0	4	1	2	1	1	9	8.500,00

<sup>1</sup> En el caso de existir más de un solicitante en el listado aparecerá el que figure el primero en la solicitud

	<b>FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</b>	
Y en su nombre: <b>RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO</b>		
15/03/2021 14:36	Puede verificar su validez en <a href="https://www.uma.es/validador">https://www.uma.es/validador</a>	CSV: 8F19BD480840E006

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-03-2021 14:36:26
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-03-2021 08:50:14





## PROYECTOS SUPLENTE:

APELLIDOS	NOMBRE <sup>2</sup>	PROYECTO	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL
Marzal Peña	Noelia	Papel Real	4	1,5	2	1	0	8,5
García Granja	M <sup>º</sup> Jesús	Scan-to-BIM by UMA	4	2	0,5	1	1	8,5
García López	Marcial	COMSOLIDAR. Comunicación Solidaria	4	2	0	1	1	8
Simón de Blas	Álvaro	Málaga Innovators Cup	2,5	2	1	1	0	6,5
Del Alcázar Martínez	Benjamín	eSports Marketing Bootcamp	3,5	1	1	1	0	6,5

La Comisión acuerda que el resto de solicitudes presentadas, si bien tienen un adecuado diseño y se apoyan en la formación en competencias, no se ajustan al objeto de la convocatoria Key-Project, que prioriza la formación basada en proyectos, **quedando excluidos de la valoración:**

APELLIDOS	NOMBRE	PROYECTO
García Moreno	José M.	ESMA2021 - ECDIOP
Domínguez García	Lourdes	Emprender, de forma inclusiva, en tiempos post-COVID
Guzmán Parra	Vanesa F.	S-Lab: Laboratorio de consultoría estratégica Grado ADE-Derecho
Lechuga Jiménez	Clotilde	Socio-ECO-Patrimonios
Olmedo Salar	Silvia	II Curso: Digital Disruptive: la transformación digital del negocio
Santiago Méndez	Gloria	Taller para la preparación, elaboración y defensa del TFG / TFM
Romo Parra	Carmen	EqualNow

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, las personas adjudicatarias de los mismos deberán firmar y enviar al Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento el documento de aceptación de la ayuda (anexo 2, disponible en (<http://www.link.uma.es/k-project/>) en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación de esta Resolución. El documento deberá ser remitido en formato pdf a la dirección [vrinnovacion@uma.es](mailto:vrinnovacion@uma.es). **En el caso de no recibir el citado documento en plazo se entenderá que renuncia a la ayuda concedida, procediéndose a adjudicar la ayuda a los proyectos suplentes por orden de puntuación.**

El procedimiento de ejecución del gasto se realizará según lo que disponga la Gerencia de la Universidad de Málaga y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

<sup>2</sup> En el caso de existir más de un solicitante en el listado aparecerá el que figure el primero en la solicitud



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

15/03/2021 14:36 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8F19BD480840E006



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-03-2021 14:36:26
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-03-2021 08:50:14





Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga a 15 de marzo de 2021.

Fdo.: El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento  
Rafael Ventura Fernández  
Por delegación de competencias del Rector  
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)

ID DOCUMENTO: RO+CYIqwg6ZAxwciVsQfSkqrPUw=  
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

15/03/2021 14:36 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8F19BD480840E006



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-03-2021 14:36:26
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-03-2021 08:50:14